

Autorizada la contratación del servicio de vigilantes y auxiliares de seguridad para RTVE

Martes, 29 de julio de 2025

El Consejo de Ministros ha autorizado la contratación, del servicio de vigilancia y auxiliares que garanticen la seguridad en las instalaciones de la Corporación RTVE.

El expediente se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1 – Cataluña.
- Lote 2 – Aragón, La Rioja, Navarra, Castilla y León y País Vasco.
- Lote 3 – Galicia, Asturias y Cantabria.
- Lote 4 – Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha y Canarias.
- Lote 5 – Murcia, Valencia y Baleares.
- Lote 6 – Madrid.

El contrato incluirá servicios fijos y variables. En ese sentido, tendrán consideración de servicios fijos aquellos que se prestan de forma permanente en los distintos centros de la Corporación RTVE.

Por su parte, tendrán consideración de servicios variables, la vigilancia de unidades móviles y los refuerzos en los servicios fijos.

Para acometer el servicio se requiere la contratación de una empresa que aporte los recursos necesarios para realizar una acción protectora de carácter eminentemente preventivo.

La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto, tras su licitación pública. El valor estimado de la contratación asciende a 20.927.304,54 euros, para un año de contrato, con posibilidad de prorrogar un año más. Asimismo, su inicio se prevé durante el año 2025.